

Valores Azul, S.A. de C.V.
Casa de Corredores de Bolsa
(Compañía salvadoreña, subsidiaria
de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.)

Balance general
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2024	2023
Activo			
Activo corriente		\$ 744.21	\$ 2,598.24
Efectivo		0.10	0.10
Bancos y otras instituciones financieras	5	55.44	100.12
Disponible restringido	18	0.66	300.60
Inversiones financieras	6	584.95	1,987.22
Cuentas y documentos por cobrar	8	12.45	78.40
Rendimientos por cobrar	18	19.71	44.28
Impuestos	18	6.41	7.69
Gastos pagados por anticipado	18	64.49	79.83
Activo no corriente		40.61	16.42
Muebles – neto		6.56	1.34
Inversiones financieras a largo plazo	6	3.20	3.20
Activos intangibles	9	30.85	11.88
Total activo		\$ 784.82	\$ 2,614.66
Pasivo			
Pasivo corriente		\$ 39.51	\$ 1,163.33
Préstamos y sobregiros Bancarios	10, 12	-	1,026.79
Cuentas por pagar	13	24.21	15.16
Cuentas por pagar a relacionadas	10	-	61.40
Impuestos por pagar propios	13	15.30	59.98
Total pasivo		39.51	1,163.33
Patrimonio neto		745.31	1,451.33
Capital		525.00	500.00
Capital social	14	525.00	500.00
Reservas de capital		112.57	112.57
Reservas de capital		112.57	112.57
Resultados		107.74	838.76
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		63.76	(113.42)
Resultados del presente ejercicio		43.98	952.18
Total pasivo más patrimonio		\$ 784.82	\$ 2,614.66
Cuentas contingentes de compromiso y control propias			
Cuentas contingentes de compromisos y de control propias		\$ 114.29	\$ 150.00
Cuentas contingentes de compromisos deudoras			
Garantías otorgadas	18	114.29	150.00
Cuentas de control		670.20	2,630.20
Valores y bienes propios en custodia		510.20	2,330.20
Valores y bienes propios cedidos en garantía		160.00	300.00
Total		\$ 784.49	\$ 2,780.20
Cuentas de compromiso y control propias			
Cuentas contingentes y de compromisos acreedoras		\$ 114.29	\$ 150.00
Responsabilidad por garantías otorgadas	18	114.29	150.00
Cuentas de control acreedoras		670.20	2,630.20
Contracuenta valores y bienes propios en custodia		510.20	2,330.20
Contracuenta valores y bienes propios cedidos en garantía		160.00	300.00
Total		\$ 784.49	\$ 2,780.20

Las notas que aparecen en las páginas 10 a la 28 son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski Representante Legal
Sebastián Alejandro Bacaro Merino Gerente General
Marcos Esteban Ardón Rojas Contador General
Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. Auditores Externos

Valores Azul, S.A. de C.V.
Casa de Corredores de Bolsa
(Compañía salvadoreña, subsidiaria
de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.)
Estados de resultados Por los períodos
que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2024	2023
Ingresos			
Ingresos de operación		\$ 352.31	\$ 201.86
Ingresos por servicios bursátiles		304.16	166.70
Ingresos diversos		48.15	35.16
Gastos			
Gastos de operación		(292.22)	(199.85)
Gastos generales de administración y de personal de operaciones bursátiles		(277.83)	(179.48)
Gastos por depreciación, amortización y deterioro por operaciones		(14.39)	(20.37)
Resultados de operación		60.09	2.01
Más:			
Ingresos financieros		122.36	1,071.64
Ingresos por inversiones financieras		119.93	1,070.04
Otros ingresos financieros		2.43	1.60
Resultados antes de intereses e impuestos		182.45	1,073.65
Menos			
Gastos financieros		(126.88)	(68.79)
Gastos de operación por inversiones propias		(126.88)	(68.79)
Resultados después de intereses y antes de impuestos		55.57	1,004.86
Impuesto Sobre la Renta	11	(14.59)	(52.68)
Resultado después de impuesto sobre la renta		41.02	952.18
Ingresos extraordinarios			
Ingresos extraordinarios		2.96	-
Resultados del período		43.98	952.18
Utilidad (pérdida) neta retenidas al inicio del ejercicio		63.76	(113.42)
Total de utilidades (pérdidas) retenidas al final del período		\$ 107.74	\$ 838.76
Determinación de la utilidad (pérdida) por acción			
Utilidad del ejercicio antes de impuestos		\$ 0.11	\$ 2.01
Utilidad del ejercicio antes de partidas extraordinarias		\$ 0.08	\$ 2.01
Utilidad neta del ejercicio		\$ 0.08	\$ 1.90
Número de acciones comunes en circulación		525,000	500,000
Valor nominal por acción		\$ 1.00	\$ 1.00

Las notas que aparecen en las páginas 10 a la 28 son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski Representante Legal
Sebastián Alejandro Bacaro Merino Gerente General
Marcos Esteban Ardón Rojas Contador General
Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. Auditores Externos

Valores Azul, S.A. de C.V.
Casa de Corredores de Bolsa
(Compañía salvadoreña, subsidiaria
de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.)
Estado de cambios en el patrimonio neto
Por los períodos que terminaron
el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital accionario	Reservas	Revaluaciones (devaluaciones)	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 500.00	\$ 112.57	\$ 5.54	\$ (113.42)	\$ 504.69
Cambio en el valor de las inversiones	-	-	(5.54)	-	(5.54)
Resultado del ejercicio	-	-	-	952.18	952.18
Saldos al 31 de diciembre de 2023	500.00	112.57	-	838.76	1,451.33
Capitalización de utilidades	25.00	-	-	(25.00)	-
Distribución de Dividendos	-	-	-	(750.00)	(750.00)
Resultado del ejercicio	-	-	-	43.98	43.98
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 525.00	\$ 112.57	-	\$ 107.74	\$ 745.31

Las notas que aparecen en las páginas 10 a la 28 son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski Representante Legal
Sebastián Alejandro Bacaro Merino Gerente General
Marcos Esteban Ardón Rojas Contador General
Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. Auditores Externos

Valores Azul, S.A. de C.V.
Casa de Corredores de Bolsa
(Compañía salvadoreña, subsidiaria
de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.)
Estados de flujos de efectivo
Por los períodos que terminaron
el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2024	2023
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Ingresos por operaciones de inversión propia	\$ 144.50	\$ 1,055.06
Ingresos por servicios	370.11	129.72
Otros ingresos relativos a operación	53.54	36.75
Menos:		
Pagos por compra de inversiones	(126.88)	(68.69)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(117.06)	(111.16)
Pagos de dietas	(48.25)	-
Pagos por costos de servicios	(88.24)	(49.19)
Pagos de impuestos y contribuciones	(70.47)	0.84
Otros pagos relativos a operación	26.66	(7.36)
Aumento (disminución) de efectivo y equivalente de efectivo usado en las actividades de operación	143.91	985.97
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Venta de inversiones	1,402.27	-
Pagos por compra de inmuebles y equipos	(38.59)	-
Pagos por adquisición de intangibles	(14.03)	-
Ingresos por vencimientos de títulos valores	-	2,242.35
Otros egresos relativos a la inversión	-	(3,240.10)
Otros egresos relativos a la actividad	-	(19.06)
Aumento (disminución) de efectivo y equivalente de efectivo provenientes de actividades de inversión	1,349.65	(1,016.81)
Flujo de efectivo por actividades de Financiamiento		
Pago de préstamos	(1,026.79)	-
Dividendos pagados	(750.00)	-
Disminución en cuentas por pagar a partes relacionadas	(61.40)	-
Aumento de efectivo y equivalente de efectivo restringido	299.95	-
Adquisición de préstamos	-	75.56
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	(1,538.24)	75.56
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(44.68)	44.72
Efectivo al inicio del ejercicio	100.22	55.50
Efectivo al final del ejercicio	\$ 55.54	\$ 100.22
Actividades de financiamiento que no requirieron uso de efectivo		
Capitalización de utilidades	\$ 25.00	-
Conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	\$ 43.98	\$ 952.18
Más:		
Depreciación y amortización del período	14.39	20.37
Cuentas y documentos por cobrar	90.52	(51.86)
Cuentas por pagar a relacionadas	(35.64)	64.06
Gastos pagados por anticipado	29.39	-
Impuestos y contribuciones por pagar	1.27	1.22
Aumento neta en el efectivo usado en las actividades de operación	\$ 143.91	\$ 985.97

Las notas que aparecen en las páginas 10 a la 28 son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski Representante Legal
Sebastián Alejandro Bacaro Merino Gerente General
Marcos Esteban Ardón Rojas Contador General
Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. Auditores Externos

Valores Azul, S.A. de C.V.
Casa de Corredores de Bolsa
(Compañía salvadoreña, subsidiaria
de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.)
Estado de operaciones bursátiles
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2024	2023
Cuentas deudoras por efectivo y derechos por servicios de operaciones bursátiles			
Banco		\$ 0.87	\$ 314.86
Cuentas por cobrar		3,841.15	16,330.97
Valores por recibir		4,591.80	19,740.34
Valores recibidos para custodia y cobro	17	91,457.63	68,666.78
Operaciones deudoras con bancos		3,157.62	16,330.97
Total de cuentas deudoras por servicios bursátiles		\$103,049.07	\$121,383.92
Obligaciones por fondos recibidos de clientes por operaciones bursátiles			
Obligaciones por fondos recibidos de clientes		\$ 0.87	\$ 314.86
Cuentas por pagar		3,841.15	16,330.97
Valores por entregar		4,591.80	19,740.34
Control de valores recibidos para custodia	17	91,457.63	68,666.78
Operaciones acreedoras con bancos		3,157.62	16,330.97
Total de cuentas acreedoras por servicios bursátiles		\$103,049.07	\$121,383.92

Las notas que aparecen en las páginas 10 a la 28 son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski Representante Legal
Sebastián Alejandro Bacaro Merino Gerente General
Marcos Esteban Ardón Rojas Contador General
Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. Auditores Externos

Valores Azul, S.A. de C.V.
Casa de Corredores de Bolsa
(Compañía salvadoreña, subsidiaria
de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.)
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones y principales políticas contables

Valores Azul, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa (la Casa de Corredores de Bolsa), fue constituida en la República de El Salvador el 10 de julio de 1992 como una sociedad anónima de capital variable.

La Casa de Corredores de Bolsa es una subsidiaria totalmente controlada por Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. Su finalidad exclusiva es ejercer la intermediación en el mercado bursátil a través de la Bolsa de Valores establecida por la Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V. Las principales operaciones que la Casa de Corredores de Bolsa realiza son, la prestación de servicios de compra y venta de títulos valores en mercado bursátil local e internacional, primario y secundario, y operaciones de reporto.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de febrero de 2022, acordó modificar su denominación social de G&T Continental, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa a Valores Azul, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa. Con fecha 28 de julio de 2022, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio el 18 de agosto de 2022.

Nota 2. Bases de preparación y políticas contables

a. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base a las Normas Contables contenidas en el Manual y Catálogo de Cuentas aprobado por la Superintendencia de Valores de El Salvador (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero) para las entidades que están autorizadas para operar como Casa de Corredores de Bolsa, no obstante dicha normativa contable permanece vigente en El Salvador de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero (Nota 22). Con fecha 16 de junio de 2010, la actual Superintendencia del Sistema Financiero, aprobó el manual y catálogo de cuentas vigentes, según resolución RCTG-16-2010. En sesión No.CN-22/2020, de fecha 16 de diciembre de 2020 y CN-10/2022, de fecha 15 de noviembre de 2022 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, acordó aprobar las modificaciones al "Manual y Catálogo de Cuentas para Casas de Corredores de Bolsa" (RCTG-16/2010).

b. Estados financieros básicos

Los estados financieros básicos para la Casa de Corredores de Bolsa son: el balance general, estado de resultados, el estado de operaciones bursátiles, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo y han sido preparados de conformidad con el Manual y Catálogo de Cuentas para Casa de Corredores de Bolsa aprobado por la Ex-Superintendencia de Valores de El Salvador.

c. Estados de resultados

El estado de resultados, además de las operaciones del período, incluye el movimiento de las utilidades retenidas.

d. Utilidades por acción

La utilidad por acción se ha calculado con base en el número de acciones en circulación durante el período. De acuerdo con los instructivos vigentes se divulga, además de la utilidad básica por acción, la utilidad por acción antes de impuesto sobre la renta.

e. Inversiones financieras

Las inversiones financieras se registran inicialmente al costo de adquisición. El sobreprecio pagado se amortiza sobre la tasa del método de la base efectiva hasta que el título valor vence o es vendido. Las inversiones financieras se encuentran clasificadas como inversiones conservadas al vencimiento y son registrados a su costo amortizado. El costo amortizado vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

f. Bienes depreciables

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores se cargan a los resultados del año en que se efectúan.

La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como se indica a continuación:

Tipo de bien	Vida útil en años
Mobiliario y equipo	4 y 5 años
Equipo de cómputo	3 y 4 años

g. Intangibles

Estos activos corresponden a programas informáticos adquiridos y desarrollados internamente se presentan al costo menos la amortización acumulada. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de 5 años por el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado reconocido sobre una base prospectiva.

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de gastos anticipados incluye \$58.66 en concepto de anticipo por desarrollo de nuevo componente y la implementación en el sistema administrativo contable integrado financiero.

h. Ingresos por servicios bursátiles e inversiones

Las comisiones por la intermediación de valores en el Mercado Bursátil y rendimientos de las inversiones financieras se reconocen sobre la base de lo devengado. El devengo ocurre cuando el servicio ha sido prestado.

i. Indemnizaciones y costo de pensiones

Conforme a las disposiciones del Código de Trabajo vigente, las compensaciones que se acumulan a favor de los empleados de la Casa de Corredores, según el tiempo de servicio, podrán ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política de la Casa de Corredores es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos de los ejercicios en que se paga la obligación.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual las compañías y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por instituciones especializadas, autorizadas por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

j. Prestación por renuncia voluntaria

De conformidad con la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria se estableció un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política de la Casa es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

k. Ingresos por servicios bursátiles e inversiones

Los ingresos por servicios bursátiles (comisiones) e inversiones se reconocen sobre la base de lo devengado.

l. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta, representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente se determina con base al impuesto que resulta mayor entre el 30% sobre la utilidad fiscal obtenida en el período; más los impuestos sobre la renta definitivos sobre los importes de: dividendos a la tasa del 5% y ganancias de capital a la tasa del 10%.

El impuesto sobre la renta diferida se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para las diferencias temporarias significativas que se espera incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto sobre la renta diferido, se reconocen para las diferencias temporarias significativas que se espera reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o ganancia de capital no utilizadas. Los activos por impuesto sobre la renta diferida se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe neto en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido se revisa al cierre de cada período y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en los resultados del período.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a los resultados fiscales de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuesto sobre la renta diferido o cancelar el pasivo por impuesto sobre la renta diferido, sobre la base de las tasas impositivas vigentes o que su proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del año. La tasa vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 30%, y el 25% para rentas hasta US\$150,000 m. **Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Casa de Corredores de Bolsa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

n. Juicios críticos en la aplicación de políticas contables

La Casa de Corredores de Bolsa cuenta con un plan de beneficios definidos para sus empleados. La obligación registrada por este concepto se valúa en base a valores determinados mediante estudios actuariales realizados internamente que considera supuestos actuariales tales como edad de los empleados, tiempo de laborar en la Casa de Corredores de Bolsa, sueldos, tasa de incremento salarial, rotación, mortalidad, entre otras. La tasa de descuento utilizada para el cálculo de la obligación al 31 de diciembre de 2023 es la tasa libre de riesgo de los títulos emitidos por el Gobierno de El Salvador a 30 años. Para el año 2024, la Compañía no calculó obligación sobre el plan de beneficio.

o. Valorización de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

Nota 3. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el Dólar como moneda de referencia.

Los libros de la Compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

Nota 4. Derecho de explotación de bolsa

La Casa de Corredores de Bolsa adquirió el derecho de explotación del puesto en la Bolsa de Valores en julio de 1992 por \$5.70, el cual fue amortizado en 5 años bajo el método de línea recta.

Nota 5. Bancos y otras instituciones financieras

Las disponibilidades en bancos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
Depósitos en cuenta de corriente	\$ 2.75	\$ 5.52
Depósitos en cuenta de ahorro	49.77	21.67
Depósitos a plazo	-	70.00
Bancos y financieras del exterior	2.92	2.93
Total	\$ 55.44	\$ 100.12

Nota 6. Inversiones financieras

6.1 Las inversiones a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

Activo corriente	2024	2023
Bonos públicos emitidos por el Estado de El Salvador e internacionales, al 6.375% y 8.25% (6.38% y 8.25% en 2023)	\$ 584.95	\$ 1,987.22
Activo no corriente	3.20	3.20
Acciones de la Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	3.20	3.20
Totales	\$ 588.15	\$ 1,990.42

6.2 Riesgos derivados de los instrumentos financieros

La finalidad exclusiva de la Casa de Corredores de Bolsa es ejercer la intermediación en el mercado bursátil a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, realizando operaciones como la prestación de servicios de compra y venta de títulos valores en mercado bursátil, primario, secundario, y operaciones de reportos. Por la naturaleza de su actividad económica la Casa de Corredores de Bolsa está expuesta a los siguientes riesgos:

Riesgo de crédito

Para la medición del riesgo de crédito y contraparte, se hace un análisis periódico de la situación financiera y del entorno económico de los emisores de los títulos que forman parte del portafolio de inversiones financieras de la Casa de Corredores de Bolsa, a fin de poder determinar la capacidad de pago y el riesgo que implica tener determinado tipo de inversiones.

La exposición al riesgo de crédito relacionada con las inversiones en el balance general se detalla a continuación:

Emisor	Título	Valor		Fecha de vencimiento		Tasa		Participación	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Inversiones disponibles para la venta									
Inversiones conservadas hasta el Vencimiento									
Estado de El Salvador	EUROSV2032	\$ 31.40	\$ 1,805.90	10/04/2032	10/04/2032	8.25%	8.25%	-	-
Estado de El Salvador	EUROSV2035	10.39	10.43	15/06/2035	15/06/2035	7.65%	7.65%	-	-
Estado de El Salvador	EUROSV2034	17.62	17.69	21/09/2034	21/09/2034	7.63%	7.63%	-	-
Estado de El Salvador	NOTASV2050	372.34	-	20/01/2050	-	7.13%	-	-	-
Inversiones restringidas									
Estado de la República de Panamá	BOTERPMA	153.20	153.20	25/07/2033	25/07/2033	6.38%	6.38%	-	-
Títulos participativos									
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	ACCIONES	3.20	3.20	-	-	-	-	0.10	0.10
Totales		\$ 588.15	\$ 1,990.42						

Garantías

De acuerdo con el reglamento para operar casas de corredores de bolsa, la Casa de Corredores de Bolsa cuenta con garantías para responder por las operaciones bursátiles (Nota 16).

Riesgo de Liquidez

La Casa de corredores de Bolsa requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con efectivo en bancos o inversiones de fácil realización que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Riesgo de tasa de cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio, y otras variables financieras. A la fecha de los estados financieros, la Casa de Corredores de Bolsa ha realizado todas sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios del mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular, o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado. La Casa de Corredores de Bolsa posee un monitoreo de este riesgo y considera que el impacto en los cambios no generaría un impacto significativo.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y que son negociados en un mercado activo líquido con referencia al precio de mercado establecido.

El valor en libros de los siguientes activos y pasivos financieros (excluyendo instrumentos derivados) se aproxima a su respectivo valor razonable: efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar a partes relacionadas. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos determinados o fijos y no son cotizados en un mercado activo. El valor en libros de las cuentas por pagar se asume que se aproximan a su valor razonable de mercado.

La Administración considera que el valor en libros de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado en el balance general se aproxima a su valor razonable.

Nota 7. Volumen de operaciones

El volumen de transacciones bursátiles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

Tipo de operaciones	Número de operaciones efectuadas				Monto transado (\$)			
	2024		2023		2024		2023	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Mercado Primario								
Público	11	-	12	-	\$ 52,958.10	-	\$ 56,651.65	-
Privado	-	-	3	3	-	-	7,200.00	-
Mercado Secundario								
Público	68	60	24	31	33,684.66	33,672.79	5,687.47	21,600.84
Privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Reportos								
Público	152	676	32	333	47,560.70	559,310.54	13,869.13	335,197.12
Privado	14	-	2	2	637.83	-	199.04	260.00
Operaciones internacionales								
Público	62	65	46	22	72,159.13	88,053.28	46,622.99	33,710.83
Privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Accionario Internacional								
Público	-	-	-	-	-	-	-	-
Privado	-	1	2	1	-	29.60	142.43	142.50
Accionario local								
Privado	3	4	5	5	288.78	297.01	55.97	55.97
Operador remoto								
Público	-	-	1	-	-	-	153.20	-
Privado	8	-	3	-	1,635.00	-	84.00	-
Total								
Público	293	801	115	386	206,362.59	681,036.61	122,984.44	390,508.79
Privado	25	5	15	11	\$ 2,561.61	326.61	\$ 7,681.44	\$ 7,658.47

Nota 8. Cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuentas y documentos por cobrar se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Comisiones por cobrar	\$ 8.50	\$ 61.85
Otras cuentas por cobrar	3.95	16.55
Total	\$ 12.45	\$ 78.40

Nota 9. Intangibles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cuenta de activos intangibles se integra de la siguiente manera:

	2024	2023
Licencias y concesiones	\$ 11.25	\$ 11.25
Programas informáticos	121.96	90.60
Amortización acumulada	(102.36)	(89.97)
Total	\$ 30.85	\$ 11.88

Nota 10. Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos		
Bancos cuentas corrientes	\$ 0.29	\$ 3.06
Bancos cuentas de ahorro	49.77	21.67
Total	\$ 50.06	\$ 24.73
Pasivo		
Préstamos por pagar (Nota 12)	-	\$ 1,026.79
Otras cuentas por pagar	-	61.40
Total	-	\$ 1,088.19

Las principales transacciones con compañías relacionadas por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Descripción	2024	2023
Ingresos		
Ingresos por servicios bursátiles	\$ 168.03	\$ 123.68
Intereses por cuentas bancarias	2.43	0.98

Nota 11. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta. La tasa impositiva sobre las utilidades es del 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, que pagan el 25%. También señala que las utilidades que se originen a partir del año 2011 están sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5% al momento de su distribución.

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ha sido calculado aplicando la tasa de impuesto vigente del 30% a la renta imponible. La provisión de impuesto sobre la renta correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha calculado como se muestra a continuación:

Impuesto sobre la renta con base en la utilidad antes de impuesto	\$ 17.56	\$ 301.46
Más – Efecto fiscal de gastos no deducibles	29.31	70.39
Menos – Efecto fiscal de los ingresos no gravables	(32.32)	(319.17)
Provisión para el impuesto sobre la renta corriente	\$ 14.55	\$ 52.68

Nota 12. Préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2024, la Casa de Corredores de Bolsa no posee préstamos. Al 31 de diciembre de 2023, la Casa de Corredores de Bolsa presentó un préstamo por un monto de \$1,000.00, con un saldo de capital más intereses de \$1,026.79, para capital de trabajo a una tasa de interés nominal del 6%, intereses pagaderos semestralmente a un plazo de 10 años, y el capital al vencimiento.

Nota 13. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	2024	2023
Retenciones por pagar	\$ 24.21	\$ 5.22
Otras cuentas por pagar	-	9.94
Impuestos por pagar	15.30	59.98
Total	\$ 39.51	\$ 75.14

Nota 14. Patrimonio neto

El principal accionista de la Casa de Corredores de Bolsa es Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., con una participación del 99.999810%. El 0.000190% corresponde a una persona jurídica.

El capital mínimo requerido para las casas corredoras de bolsa es de \$239.74. El capital mínimo de la Compañía es de \$250.00, el cual está en cumplimiento con la citada disposición.

Nota 15. Contingencia

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no tiene juicios o litigios pendientes.

Nota 16. Caucciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2024, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa Corredores de Bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V., como garantías por las operaciones la cantidad de \$274.29 conformado por: \$114.29 en otorgamiento de fianza para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador y \$160.00 en títulos valores para operar en la Bolsa de Valores de Panamá, para responder por las operaciones bursátiles que realice.

Al 31 de diciembre de 2023, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa Corredores de Bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V., como garantía por las operaciones la cantidad de \$300.00 conformado por: \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Panamá, y otros \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador, para responder por las operaciones bursátiles que realice.

Al 31 de diciembre de 2023, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa Corredores de Bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V., como garantía por las operaciones la cantidad de \$300.00 conformado por: \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Panamá, y otros \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador, para responder por las operaciones bursátiles que realice.

Al 31 de diciembre de 2023, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa Corredores de Bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V., como garantía por las operaciones la cantidad de \$300.00 conformado por: \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Panamá, y otros \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador, para responder por las operaciones bursátiles que realice.

Al 31 de diciembre de 2023, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa Corredores de Bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V., como garantía por las operaciones la cantidad de \$300.00 conformado por: \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Panamá, y otros \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador, para responder por las operaciones bursátiles que realice.

Al 31 de diciembre de 2023, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa Corredores de Bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V., como garantía por las operaciones la cantidad de \$300.00 conformado por: \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Panamá, y otros \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador, para responder por las operaciones bursátiles que realice.

Al 31 de diciembre de 2023, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa Corredores de Bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V., como garantía por las operaciones la cantidad de \$300.00 conformado por: \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Panamá, y otros \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador, para responder por las operaciones bursátiles que realice.

Al 31 de diciembre de 2023, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa Corredores de Bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V., como garantía por las operaciones la cantidad de \$300.00 conformado por: \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Panamá, y otros \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador, para responder por las operaciones bursátiles que realice.

Al 31 de diciembre de 2023, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa Corredores de Bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V., como garantía por las operaciones la cantidad de \$300.00 conformado por: \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Panamá, y otros \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador, para responder por las operaciones bursátiles que realice.

Al 31 de diciembre de 2023, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa Corredores de Bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V., como garantía por las operaciones la cantidad de \$300.00 conformado por: \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Panamá, y otros \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador, para responder por las operaciones bursátiles que realice.

Al 31 de diciembre de 2023, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa Corredores de Bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V., como garantía por las operaciones la cantidad de \$300.00 conformado por: \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Panamá, y otros \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador, para responder por las operaciones bursátiles que realice.

Al 31 de diciembre de 2023, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa Corredores de Bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V., como garantía por las operaciones la cantidad de \$300.00 conformado por: \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Panamá, y otros \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador, para responder por las operaciones bursátiles que realice.

Al 31 de diciembre de 2023, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa Corredores de Bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V., como garantía por las operaciones la cantidad de \$300.00 conformado por: \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Panamá, y otros \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador, para responder por las operaciones bursátiles que realice.

Al 31 de diciembre de 2023, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa Corredores de Bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V., como garantía por las operaciones la cantidad de \$300.00 conformado por: \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Panamá, y otros \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador, para responder por las operaciones bursátiles que realice.

Al 31 de diciembre de 2023, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa Corredores de Bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V., como garantía por las operaciones la cantidad de \$300.00 conformado por: \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Panamá, y otros \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador, para responder por las operaciones bursátiles que realice.

Al 31 de diciembre de 2023, para cumplir con el artículo No. 63

- 4- En fecha 27 de febrero de 2024 se realizó Junta General de Accionistas acordó se distribuir dividendos por \$750.00.
- 5- En sesión de fecha de 23 de mayo de 2024 se convocó a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- 6- En fecha 27 de junio de 2024 se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la cual se autorizó el aumento de capital fijo de la sociedad en \$25.00, con dicho aumento el monto del capital mínimo ascenderá a \$250.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Hechos relevantes 2023

1. El día 14 de febrero de 2023 se procedió a la realización de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Valores Azul en el cual se tocaron temas de índole general como aprobación de memoria de labores de Junta Directiva del ejercicio 2022, informe del auditor externo, nombramiento del auditor entre otros.
2. En sesión de fecha 13 de abril de 2023, la Junta Directiva aprobó el traslado de las oficinas de Valores Azul la cual se encontraba ubicada en Calle la Reforma número 206 hacia Alameda Manuel Enrique Araujo y Avenida olímpica número 3553, San Salvador.
3. En sesión del día 27 de abril de 2023, se procedió al llamamiento de la vacante definitiva debido al fallecimiento de un director de Junta Directiva.
4. En sesión de fecha 07 de septiembre de 2023 la Junta Directiva autorizó previa autorización de la Intendencia de Valores el traslado de las oficinas de la Casa de Corredores de Bolsa hacia la Calle la Reforma número 206 Colonia San Benito, San Salvador.

Nota 22. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Ex Superintendencia de Valores

La Administración de la Compañía ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Ex Superintendencia de Valores:

- Los estados financieros básicos para las Casas de Corredores de Bolsa incluyen los estados de operaciones bursátiles y de administración de cartera; los estados financieros de acuerdo con las NIIF son el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.
 - Los estados financieros divulgan el volumen de las transacciones bursátiles de compra y de venta, las cuales están relacionados con riesgos y beneficios asumidos por terceros; las NIIF requieren que los estados financieros divulguen información de las transacciones asociadas con riesgos y beneficios asumidos directamente por la Compañía.
 - Los valores adquiridos y vendidos con pacto de recompra (reportos) en operaciones propias y de administración de cartera se registran como incrementos o bajas de inversiones respectivamente, de acuerdo con las NIIF éstos deben registrarse como cuentas por cobrar o por pagar.
 - El estado de resultados además de las operaciones del período incluye el movimiento de las utilidades retenidas, las NIIF establecen que los movimientos en el patrimonio se presenten en el estado de cambios en el patrimonio.
 - Los cargos y créditos por transacciones correspondientes a ejercicios anteriores se presentan como ajustes a la utilidad retenida al inicio del período, aunque éstos no califiquen como errores fundamentales; las NIIF consideran como errores fundamentales los que tienen una importancia tal que hacen que los estados financieros de uno o más periodos anteriores no puedan ser considerados fidedignos tal como fueron emitidos en su momento.
 - Los estados financieros divulgan la utilidad por acción antes de impuestos, la utilidad del ejercicio y antes de partidas extraordinarias y la utilidad por acción después de partidas extraordinarias; las NIIF requieren que se divulgue la utilidad por acción básica y la utilidad por acción diluida.
- El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Casa de Corredores de Bolsa no ha sido cuantificado por la Administración.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Valores Azul, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Casas de Corredores de Bolsa vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Casas de Corredores de Bolsa vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 1. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 22. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con el Manual y Catálogo de Cuentas para Casas de Corredores de Bolsa. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Valores Azul, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa
Página 2

Otra información

La Administración de la Casa Corredora es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Casa Corredora, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Casa Corredora esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2024, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Casa Corredora.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Casas de Corredores de Bolsa vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Valores Azul, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa
Página 3

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Valores Azul, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa
Página 4

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. Registro N° 3614



Angela Osorio de Argueta
Socia

14 de febrero de 2025
San Salvador, República de El Salvador.

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Valores Azul, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa



Opinión
Hemos auditado los estados financieros de Valores Azul, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.